

Guayaquil, 20 de Abril del 2010

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía

**STYLO'S S. A. STILOSA**

Ciudad.-

**Asunto: INFORME DE COMISARIO**

De mis consideraciones:

La suscrita Comisario Principal de la compañía **STYLO'S S. A. STILOSA** en cumplimiento a lo que dispone el artículo 321 de la Ley de Compañías y de la resolución número 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, debo informar que he procedido a la revisión de las gestiones legales de la compañía, así como a todas las transacciones contables, tributarias y a los estados financieros correspondiente al período de Enero 1° a Diciembre 31 del 2009. En mi opinión los Estados Financieros de la compañía por mi examinado, están acorde con los registros contables en base a pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se ha cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular que informar a ustedes en relación al estado financiero a 31 de diciembre del 2009, aprovecho esta oportunidad para reiterarle una vez más mis consideraciones.

Atentamente



**CESAR VARGAS ESTRADA**  
Comisario Principal

